CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000471

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 28 ABR 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/897/2022; el Oficio N°700/156/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; los Decretos Exentos N°202/1204/2021, N°202/1258/2021, N°202/1323/2021, N°202/1355/2021, N°202/0044/2022 y N°202/285/2022; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/1204/2021, se llamó la Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE CERRILLOS" ID 812-63-LE21**, modificada por Decreto Exento N°202/1258/2021, adjudicada al oferente don **Juan Carlos Muñoz Sáez**, por Decreto Exento N°202/1323/2021, modificado mediante Decreto Exento N°202/1355/2021, cuyo contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/044/2022, modificado por Decreto Exento N°202/285/2022, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

Lo establecido en los puntos 1.4 y 1.5 de las Bases Administrativas Generales.

D E C R E T O:

1. Rectifícase la cláusula TERCERO del Contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE CERRILLOS" ID 812-63-LE21,** sancionado por Decreto Exento N°202/044/2022, en el sentido de reemplazar su texto por el siguiente: "**Precio: corresponde a su oferta económica cuya sumatoria de productos serán descontados del presupuesto disponibles a contra requerimiento de $8.000.000.- (ocho millones de pesos) con impuestos incluidos, en un tiempo de respuesta de 24 horas.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

3. En lo no rectificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

000471

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Empresa
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 100/ 000897
CERRILLOS **Fecha:** 19 ABR. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

F/1168

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
19 ABR 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Modifíquese el D.E. N° 202/044/2022 conforme a lo indicado en el Ord. N° 700/156/2022 de la dirección de Tránsito.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ ALCALDESA ★

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

OF. : Nº 700/0156/2022

REF. : D. E. Nº 202/0285/2022
D. E. Nº 202/044/2022
D. E. Nº 202/1204/2021
D. E. Nº 202/1323/2021

MAT. : Resaltos reductores de velocidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 1012
Hora

Cerrillos, Abril 11 de 2022.

DE : *SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA*
DIRECTORA (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SRA. LORENA FACUSE ROJAS*
ALCALDESA

Por medio del presente, junto con saludar, y en virtud de los documentos de referencia, mediante los cuales aprueba el contrato denominado **"Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna de Cerrillos" ID Nº 812-63-LE-21**, adjudicado al oferente Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez mediante D.E. Nº 202/1323/2021, al respecto vengo en solicitar a Us., la modificación del D.E. 202/044/2022 rectificado por el D.E. Nº 202/285/2022, en su clausula tercera del contrato en lo que sigue:

Donde dice: "Precio: el valor total es de $4.641.000 (cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil pesos) IVA Incluido", rectificado mediante D.E. Nº 202/285/2022 **donde dice:** "precio: corresponde a su oferta económica cuya sumatoria de productos asciende a un valor total de $ 4.641.000 (cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil pesos) con impuestos incluidos, los que serán descontados del presupuesto disponible a contra requerimiento, en un tiempo de respuesta de 24 horas"

Debe decir: "Precio: corresponde a su oferta económica cuya sumatoria de productos serán descontados del presupuesto disponible a contra requerimiento de $8.000.000 (ocho millones de pesos) con impuestos incluidos, en un tiempo de respuesta de 24 horas"

Lo anterior, es de acuerdo a lo señalado en el punto 1.4 de las bases administrativas sancionado por D.E. Nº 202/1204/2021 donde dice: "El presupuesto disponible para este servicio es de $8.000.000 (ocho millones de pesos) con impuestos incluidos, para la construcción de resaltos reductores de velocidad" y en su punto 1.5 donde dice: "La duración del contrato es hasta que se liquide el presupuesto disponible, su inicio estará dado por el requerimiento del Inspector Técnico del servicio, el que no podrá ser antes del día hábil siguiente a la suscripción del contrato".

Esperando una buena acogida a nuestro requerimiento.

000471

Se despide atentamente de Us.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/RSM/mmc
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito